Oficial del Estado», se expide el presente en Melilla a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Magistrado Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—8.161.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

### Juzgados Civiles

ALVAREZ GARCIA, José (a) «el Pelele»; de treinta y siete años, hijo de José y de Asunción, natural y vecino de Madrid, la ribera del Manzanares, 10, soltero, tallista; procesado por robos en rollo 4.887 de 1951.—(4.232);

DUPUY BARRERO, Nicolás; de veintiséis años, hijo de Joaquín y de Emilia, empleado, natural y vecino de Madrid, San Bernardo, 80; procesado por hurto en rollo 438 de 1958.—(4.230);

BARROSO PEREZ, Francisco; de veinticinco años, hijo de Santiago y de Manuela, soltero, natural de Aldea-Trujillo (Cáceres), vecino de Madrid, Almendrales, número 16; procesado por hurto en rollo 408 de 1959.—(4.229);

LOPEZ FERNANDEZ, Cecilia; de treinta años, hija de Pablo y de Justina, soltera, sirvienta, natural del Val de Santo Domingo y vecina de Madrid; procesada por hurto en rollo 351 de 1956.—(4.228); y

CARMONA MARTINEZ, Manuel; de cuarenta y un años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Madrid, casado, comerciante; procesado por estafa en rollo 220 de 1957.—(4.227).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Sabino; de veintinueve años, hijo de Sabino y de Francisco, natural de Ocaña, vecino de Madrid, soltero, administrativo; procesado por falsedad en rollo 154 de 1958.—(4.223);

MEDINA MARQUECE, Benito; hijo de Benito y de Victoria, natural de Madrid, Argumosa, 13, soltero, empleado; procesado por estafa en rollo 86 de 1960.—(4.224).

Comparecerán en el término de diez días ante la Audiencia Provincia de Madrid.

## ANULACIONES

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 299 de 1954, Antonio Carrasco Zafra Vázquez.—4.177.

## EDICTOS

### Juzgados Civiles

En la causa procedente del Juzgado número 8 de esta capital, seguida contra Luis Lozano Denche, de unos veintidós años, hijo de Félix y de Natividad, tornero, soltero, natural y vecino de Madrid, penado por hurto, la Sección sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado con fecha 9 de septiembre pasado el siguiente proveído: «Cítese al penado Luis Lozano Denche por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos oficiales, para que en el término de diez días, a contar de la fecha que tengan lugar aquéllos comparezca ante este Tribunal con el fin de llevar a efecto las diligencias prevenidas en el artículo séptimo de la Ley de 17 de marzo de 1908.»

Y para llevar a efecto la publicación ordenada en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a treinta de octubre de 1961.—El Oficial de Sala (ilegible).—(4.231).

# V. Anuncios

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Serafín García López y don Benito José Medina Berbegal, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la Argentina (sin más señas), el primero, y en Madrid, calle La Coruña, núm. 20, el segundo; inculpados en el expediente número 512/1961, instruido por aprehensión de un mueble radio tocadiscos, que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal constituído en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao. — Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.982.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Juan y don Pierre Cantinieau, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Don Ramón de la Cruz, número 100, hotel, y en Zurbano, núm. 98, ambos en Madrid, inculpados en el expediente número 205/1961, instruído por aprehensión de automóvil «Peugeot», matrícula 9685-GN-75, que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal constituído en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Secretario, Anzel Serrano Guirao. — Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.981.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

*Extracto de petición de admisión temporal a favor de la Entidad «M. López Valeiras, Hijos, S. L.», de Vigo (Pontevedra), para importar en dicho régimen atún congelado para su transformación en atún en conserva*

Peticionario: la entidad «M. López Valeiras, Hijos, S. L.», de Vigo.

Mercancía a importar: Atún congelado.

Mercancía a exportar: Atún en conserva.

Mermas y desperdicios: Un 65 por 100, aproximadamente.

Fundamentos: Contar con materia prima de carácter fijo; asegurar trabajo al personal de la industria; reexportación de las materias primas recibidas—pesca y hojalata—; exportación de aceite, en su caso, embalaje, etc.; pago de la mano de obra en divisas, que percibirá el Estado español.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—4.943.

*

*Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Francisco Moreno Camacho, de Sevilla, para importar en dicho régimen chapa fina laminada en frío para su transformación en bidones*

Peticionario: Don Francisco Moreno Camacho, de Sevilla.

Mercancía a importar: Chapa fina laminada en frío y juegos de brocales con arandela de goma montada de la marca Trisure.

Mercancía a exportar: Bidones para la exportación de aceite de oliva.

Mermas y desperdicios: 25 gramos.

Fundamentos: Abaratamiento del coste del envase de un producto de exportación tan importante como es el aceite de oliva español.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—4.944.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 200.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 600.001/800.000, de las que el 75 por 100 de las mismas tienen la condición de intransferibles a extranjeros, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1961, que han sido admitidas y puestas en circulación, mediante escritura pública de 23 de diciembre de 1960, por «Española del Zinc, S. A.»

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 24 de octubre de 1961.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—8.153.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

### PAMPLONA

Habiendo solicitado doña María Faci García, como viuda de don Daniel Fernández de Añastro Lajarreta, la devolución de la fianza que tenía constituida su finado esposo para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Monroyo (Colegio de Zaragoza), Belorado, Salvatierra y Bermeo (Colegio de Burgos), Noya (Colegio de La Coruña), Lérida (Colegio de Barcelona) y San Sebastián, de este Colegio, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 26 de octubre de 1961.—El Decano, Rosendo Garrido.—8.166.

## BANCO DE GIJON

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 9 de marzo de 1959, acordó ampliar el capital social en diez millones de pesetas, representados por 20.000 acciones nominativas, de 500 pesetas cada una, para cuya ampliación ya ha sido obtenida la correspondiente autorización de la superioridad.

El plazo de suscripción se abrirá el día 10 de noviembre próximo y quedará cerrado definitivamente el 15 de diciembre siguiente.

Las 20.000 nuevas acciones núms. 40.001 al 60.000, podrán suscribirse libre de todo gasto, al tipo de la par, o sea 500 pesetas cada una, en la proporción de una de ellas por cada dos de las antiguas.

El desembolso a efectuar en el acto de la suscripción será de 125 pesetas por cada acción nueva. El resto del valor nominal de éstas será exigido en la forma, cuantía y tiempo que oportunamente fije el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del primero de enero de 1962, en proporción al capital desembolsado.

Los señores accionistas podrán solicitar en nuestra oficina principal, o en los Bancos que más abajo se mencionan, vales acreditativos de los derechos de suscripción, a fin de poder ceder éstos, y les serán facilitados previa presentación para su estampillado de los resguardos provisionales representativos de las acciones antiguas. Estos vales quedarán sin valor ni efecto alguno después del día fijado para el cierre de la suscripción.

La suscripción se efectuará mediante la presentación de los resguardos provisionales comprensivos de las acciones antiguas, acompañados, en su caso, de los vales adquiridos o éstos solamente, según proceda, y previo pago del 25 por 100 del total de las acciones que suscriban.

Dicha suscripción puede ser realizada en nuestra casa central y en los Bancos Hispano Americano, de Madrid, y Herrero, de Oviedo.

Gijón, 30 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.190.

## BANCO DE ESPAÑA

*40.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.*

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

### EMISION DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1951, AL 4 POR 100

| Números de las bolas que representan los lotes | Numeración de los títulos que deben ser amortizados |
|---|---|
| | *Serie A* |
| 33 | 32.001 a 33.000 |
| 114 | 113.001 » 14.000 |
| 224 | 223.001 » 24.000 |
| 312 | 311.312 » 12.000 (1) |
| 342 | 341.001 » 42.000 |
| 492 | 491.001 » 492 (2) |
| 970 | 969.001 » 70.000 |
| 1.530 | 1.529.001 » 30.000 |
| 1.590 | 1.589.001 » 90.000 |
| 1.907 | 1.906.001 » 7.000 |
| | *Serie B* |
| 257 | 256.396 a 57.000 (1) |
| 434 | 433.001 » 34.000 |
| 589 | 588.001 » 89.000 |
| 659 | 658.001 » 610 (2) |
| | *Serie C* |
| 478 | 477.134 a 78.000 (1) |
| 545 | 544.001 » 562 (2) |
| 560 | 559.001 » 60.000 |
| | *Serie D* |
| 34 | 6.601 a 94 (2) |
| 312 | 62.201 » 400 |
| 587 | 117.201 » 400 |
| 691 | 138.095 » 200 (1) |
| | *Serie E* |
| 419 | 41.801 a 805 (2) |
| 542 | 54.101 » 200 |
| 846 | 84.535 » 600 (1) |
| 859 | 85.801 » 900 |
| 956 | 95.501 » 600 |

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.—4.232.

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y para el día 30, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1960-61.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justifica por la fecha de los resguardos de depósitos de los títulos en establecimientos públicos o de la póliza de Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes, a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistir en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rama o los resguardos expedidos por Bancos o Banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes a la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio. Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito. Bilbao: Banco de Viz-

caya. Oviedo: Banco Español de Crédito. La Coruña: Banco Pastor.

Los poderes o autorizaciones, a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositarse en los establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión, y en los mismos sitios y con los mismos plazos deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20 de los que posean menos de cien acciones.

En los tres días que preceden a la celebración de la Junta se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta y el acta de la sesión anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de once de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días anteriores a la reunión.

Madrid, 30 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.172.

## UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 29 de noviembre actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 5, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1960-61, renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que, con arreglo a lo prevenido en los Estatutos sociales, tengan derecho y deseen asistir a la Junta deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de celebración de la Junta.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacobo Alonso Ortiz.—8.191.

## AGRUPATATAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 23 del corriente mes, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria.
2. Dación de cuentas y aprobación del balance.
3. Renovación parcial del Consejo.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.
5. Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 24 de noviembre, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—8.182.

## UNION CAPITALIZADORA, S. A. «U N I C A P»

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 12 de septiembre de 1961, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Alcalá, número 95, los días 15 del próximo mes de diciembre de 1961, y hora de las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y 29 de los mismos mes y año, a la misma hora, en segunda convatoria, con el siguiente orden del día:

Reducción y subsiguiente ampliación del capital social.

El Presidente del Consejo de Administración.—8.172.

## CREUS, REIG Y AMOROS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance del ejercicio 1960-61.
2.º Nombramiento o reelección de Consejeros cesantes.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961-62.

Reus, 25 de octubre de 1961.—El Secretario, José Vives Arbós.—8.178.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCX & WILCOX, C. A.

*Dividendo activo*

A partir del 16 del corriente mes se abonará en efectivo y libre de impuestos, por el Banco de Vizcaya en Bilbao y sus sucursales, previa presentación de los extractos de inscripción correspondientes, el dividendo activo acordado repartir a cuenta del ejercicio actual.

Bilbao, 2 de noviembre de 1961.—El Vicepresidente Director-Gerente, D. L. José de Torróntegui e Ibarra.—8.181.

## LINOLEUM NACIONAL, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

A virtud de acuerdo del Consejo de Administración de «Linoleum Nacional, Sociedad Anónima», de fecha 26 de octubre de 1961, y por razón de las atribuciones que al mismo le resultan conferidas legal y estatutariamente, se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de Alicante, número 4, de esta capital, el día 6 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 7 de diciembre, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta general anterior.
2.º Dimisión del Consejo de Administración.
3.º Modificación de los Estatutos sociales, en sus artículos 4.º, 22 y 23.
4.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

En cumplimiento de tal acuerdo, yo, el Secretario, publico y convoco en los precedentes términos.—Domingo Herce.

8.214.

## LA ELECTRICA DEL DUENDE, S. A.

### VILLACARRILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, avenida del Generalísimo, 17, de esta ciudad, a las doce y treinta horas del día 26 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma, en su caso, en segunda, del siguiente día, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
Censura de la gestión social.
Aprobación de cuentas y balances.
Acuerdo sobre disolución de la Sociedad y liquidación de su patrimonio.
Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Villacarrillo, 22 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Medina León.—8.234.

## AGRICOLA EL PAPUDO, S. A.

**(En liquidación)**

*Anuncio de sorteo público ante Notario*

El próximo día 7 de noviembre de 1961, a las once horas, se celebrará en Tarifa, y en el local de la Notaría (G. Moscardó, 11, bajo), y ante el Notario doctor don José Bono y Huerta, sorteo público de los lotes de fincas semovientes y demás bienes que componen el haber social líquido de la Sociedad en liquidación, a los fines de su adjudicación a los accionistas. Relación de los lotes y demás documentación estará de manifiesto en dicha Notaría, a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a catorce y de dieciséis a veinte horas, así como en el domicilio social (General Castaños, 28, bajo).

Algeciras 31 de octubre de 1961.—Los liquidadores.—8.218.

## IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO AUGUSTA, S. A.

*Ejercicio de 1960*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos ... ... ... ... ... | 108.288.19 | Capital ... ... ... ... ... ... ... | 200.000.— |
| Gastos de constitución ... ... | 17.292.16 | Acreedores varios ... ... ... ... | 27.813.55 |
| Valores mobiliarios ... ... ... | 103.470 — | Fondo de fluctuación valores | 4.494.35 |
| Pérdidas y ganancias ... ... ... | 3.257.55 | | |
| Total ... ... ... ... | 232.307.90 | Total ... ... ... ... | 232.307.90 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Impuestos ... ... ... ... ... ... | 1.224.70 | Cuotas percibidas ... ... ... ... | 8.100.— |
| Gastos generales ... ... ... ... ... | 7.607.60 | Dividendo valores en depósito. | 977.70 |
| Siniestros ... ... ... ... ... ... | 3.462.— | Pérdida del ejercicio ... ... ... | 3.216.60 |
| Total ... ... ... ... | 12.294.30 | Total ... ... ... ... | 12.294.30 |

1.367.